



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 31 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00113-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita).

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos focalizados de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto : Asistencia técnica en el marco del programa de formación continua para la modalidad de EBA.

Referencia : a) RVM N° 035-2025-MINEDU
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 051-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA.
c) OFICIO MÚLTIPLE N.º 064-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
d) OFICIO MÚLTIPLE N.º 079-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para brindar un saludo cordial y comunicarle que, en el marco de los documentos de la referencia, se inició el 15 de mayo a nivel nacional el Programa de Mejora Continua para docentes de Educación Básica Alternativa (EBA) 2025, donde cinco CEBA de la UGEL 02 fueron focalizados, para participar en el programa.

Al respecto, a fin de garantizar la continuidad de la participación de los docentes en el programa en mención, y a fin de garantizar los compromisos y acciones para asegurar la efectividad del Programa de mejora continua para docentes de Educación Básica Alternativa EBA 2025, se convoca a usted a la **asesoría a la Práctica Docente 1** y para el desarrollo de la Reunión de Trabajo Colegiado (**RTC 1**) a desarrollarse de acuerdo al siguiente detalle:

DIA	HORA	MEDIO
Lunes 11 de agosto	10: 00 a.m. – 1:00 p.m.	Plataforma Microsoft Teams

Para acceder a la reunión deberá ingresar al siguiente enlace <https://acortar.link/W09pUy> .

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local
N°02 – Rímac

(MACACERESS)

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0735442 CLAVE: 1766F2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

